

1. General

1.1. **Bolt Operations OÜ**, con domicilio en **Vana-Lõuna tn 15, 10134 Tallin, Estonia**, y código de

registro **14532901 (Bolt)** es el organizador de la campaña de marketing “**Bolt Rewind 2023**” (Campaña).

1.1.1. Bolt Rides PL sp. z o.o., con domicilio en Prosta 67, 00-838 Varsovia, y código de registro **0000981464** es el organizador de la Campaña en Polonia.

1.1.2. Bolt Services AZ LLC, con domicilio en AZ1025, Baku City Khatai District, 55 Khojali avenue (en original: AZ1025, Bakı Şəhəri Xətai Rayonu, Xocalı, ev.55), y código de registro 1503463041 es el organizador de la Campaña en Azerbaiyán.

1.2. La Campaña está organizada de dos formas:

a. Envío de ideas a través del formulario

b. Participación en el sorteo

1.3. La Campaña tendrá lugar del 18 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024 (GMT +3) (ambos inclusive) (**Vigencia de la Campaña**).

1.4. Solo los residentes de Azerbaiyán, Bélgica, Croacia, Chipre, República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Letonia, Lituania, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, España, Suecia, Ucrania, Austria, Georgia, Hungría, Ghana, Kenia, Nigeria, Sudáfrica, Tanzania y Paraguay mayores de 18 años (o que tengan plena capacidad jurídica en el país de ciudadanía) que dispongan de una cuenta personal en la aplicación de Bolt para realizar viajes (Participantes) podrán optar al Premio y tener la posibilidad de ser elegidos Ganador.

1.5. El procedimiento de la Campaña se establece en los presentes Términos y Condiciones y en las condiciones especificadas en los materiales promocionales y adicionales de la Campaña, que son de obligado cumplimiento para todos los Participantes.

1.6. No se requiere registro previo para la Campaña. La participación en la Campaña se define cuando el Participante rellena los campos requeridos en el Formulario correspondiente y lo envía. Rellenar y enviar el Formulario de la Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones de la Campaña.

1.7. Los empleados de Bolt, así como sus familiares, no podrán ser elegidos Ganadores.

1.8. Esta Campaña no es una lotería ni ninguna otra forma de juego.

1.9. Al enviar la idea original en el Formulario, el Participante otorga a Bolt el derecho a ponerla en práctica, adaptarla, combinarla con otras ideas a la entera discreción de Bolt en cualquier momento y sin ninguna compensación o derechos de autor por parte de Bolt al Participante, a menos que el Participante sea elegido Ganador y, por lo tanto, podrá optar a un Premio único.

2. Premio

2.1. El Participante que ofrezca la mejor idea para mejorar la ciudad será elegido por el jurado interno de Bolt, a su entera discreción, como Ganador de la Campaña y recibirá un código promocional, como se describe más adelante en la sección 2.2, para servicios de ride hailing en la aplicación de Bolt (**el Premio**), y Bolt aplicará la idea ganadora en su forma exacta o adaptada, en el lugar que elija Bolt.

2.2. El Premio consiste en un código promocional que ofrece descuentos para viajes de ride hailing de Bolt, válido durante 24 meses a partir del momento en que se envíe el código al Ganador. La promoción solo puede utilizarse en el país para el que se emite. El código promocional ofrece una serie de descuentos sobre el precio total de un número determinado de viajes. Si el precio del viaje es inferior al descuento, este se aplicará al precio total del viaje, y el descuento no utilizado no podrá transferirse a otro viaje ni por

ningún otro medio. Si el precio del viaje es superior al descuento, este se aplicará al precio total, y el coste restante del viaje correrá a cargo del pasajero a través del método de pago de su elección. El valor total del código promocional del Premio y los descuentos aplicables por país son los siguientes (los formularios de países no incluidos en la siguiente lista no dan derecho al Premio):

- a. Azerbaiyán: 2000 ₼ de valor total del código promocional, que ofrece hasta 2 ₼ de descuento en 1000 viajes
- b. Austria, Bélgica, Chipre, Finlandia, Francia y Países Bajos: 1000 € de valor total del código promocional, que ofrece hasta 10 € de descuento en 100 viajes
- c. Croacia, Estonia, Alemania, Letonia, Lituania, Malta, Portugal, Eslovaquia y España: 1000 € de valor total del código promocional, que ofrece hasta 5 € de descuento en 200 viajes
- d. República Checa: 25 000 Kč de valor total del código promocional, que ofrece hasta 100 Kč de descuento en 250 viajes
- e. Georgia: 3000 ₾ de valor total del código promocional, que ofrece hasta 5 ₾ de descuento en 600 viajes
- f. Ghana: 13 000 GH¢ de valor total del código promocional, que ofrece hasta 13 GH¢ de descuento en 1000 viajes
- g. Hungría: 400 000 Ft de valor total del código promocional, que ofrece hasta 2500 Ft de descuento en 160 viajes
- h. Kenia: 160 000 KSh de valor total del código promocional, que ofrece hasta 200 KSh de descuento en 800 viajes
- i. Nigeria: 850 000 ₦ de valor total del código promocional, que ofrece hasta 1700 ₦ de descuento en 500 viajes
- j. Noruega: 12 000 kr de valor total del código promocional, que ofrece hasta 100 kr de descuento en 120 viajes
- k. Paraguay: 8 000 000 ₧ de valor total del código promocional, que ofrece hasta 10 000 ₧ de descuento en 800 viajes
- l. Nigeria: 5000 zł de valor total del código promocional, que ofrece hasta 10 zł de descuento en 500 viajes
- m. Rumanía: 5000 lei de valor total del código promocional, que ofrece hasta 10 lei de descuento en 500 viajes
- n. Sudáfrica: 20 000 R de valor total del código promocional, que ofrece hasta 40 R de descuento en 500 viajes
- o. Suecia: 12 000 kr de valor total del código promocional, que ofrece hasta 100 kr de descuento en 120 viajes
- p. Tanzania: 3 000 000 TSh de valor total del código promocional, que ofrece hasta 2000 TSh de descuento en 1500 viajes
- q. Ucrania: 40 000 ₴ de valor total del código promocional, que ofrece hasta 50 ₴ de descuento en 800 viajes

2.3. El Premio solo podrá entregarse al Ganador a través del correo electrónico indicado en el Formulario, una vez que el Ganador haya respondido a la solicitud de Bolt en un plazo de 30 (treinta) días naturales y haya confirmado el país para el que desea que se emita el código promocional del Premio.

2.4. El Premio no se pagará ni se reembolsará en metálico. El Premio no es sustituible ni canjeable en modo alguno y Bolt no reembolsará ningún gasto relacionado con la entrega del Premio.

2.5. No hay gastos ocultos para el Ganador relacionados con la obtención del Premio.

2.6. No es posible que un mismo Participante gane varias veces. Bolt se reserva el derecho a elegir más de un Ganador en la Campaña.

3. Elección del Ganador

3.1. El Ganador será elegido por el jurado interno de Bolt a su entera discreción. Todo Participante que haya presentado una idea en el Formulario podrá ser contactado por Bolt antes de la selección del ganador para aclarar cualquier detalle relacionado con la idea o su puesta en práctica.

3.2. El representante de Bolt se pondrá en contacto con el Ganador a través del correo electrónico indicado en el Formulario antes del 31 de marzo de 2024 (GMT +3), y posteriormente se anunciará a través de las redes sociales de Bolt y otros canales de comunicación.

3.2.1. Bolt no será responsable de las notificaciones de los Participantes que se pierdan, sean interceptadas o no sean recibidas por un posible Ganador por cualquier motivo. Si el Ganador no puede ser localizado y/o no responde al correo electrónico de confirmación en el plazo de 30 (treinta) días naturales desde el envío del correo electrónico inicial, se considerará que el Ganador ha renunciado al Premio. No obstante, Bolt podrá seguir adelante con la implementación de la idea del Ganador. En caso de que se pierda el Premio, Bolt se reserva el derecho a seleccionar a otro Ganador.

3.3. Bolt se reserva el derecho a publicar el nombre de pila del Ganador y su idea en el blog de Bolt, en la página web de Bolt, en comunicaciones con clientes o públicas, en correos electrónicos y/o canales de medios sociales sin confirmación adicional por parte del Ganador, salvo el envío de esta información a través del Formulario.

4. Actividades prohibidas

4.1. El Participante no participará en ninguna actividad fraudulenta, poco ética o ilegal, en ninguna actividad que no sea transparente para Bolt, ni en ninguna actividad que, de forma intencionada o no, haga un mal uso o eluda la Campaña.

4.2. El Participante no proporcionará información falsa o engañosa a Bolt (incluida la edad, la capacidad legal, etc.).

4.3. El Participante tampoco mostrará ni transmitirá ningún material (ya sea directa o indirectamente, por ejemplo, a través de un enlace de remisión o cualquier otro medio) que:

4.3.1. sea inapropiado, poco ético, amenazador, abusivo o invasivo de la privacidad de otra persona, o que cause molestias, inconvenientes o ansiedad innecesaria;

4.3.2. pueda acosar, molestar, avergonzar, alarmar o molestar a cualquier otra persona;

4.3.3. suplante la identidad de cualquier persona, o falsee la identidad del Participante o su afiliación con cualquier persona;

4.3.4. dé la impresión de que dicho material emana de Bolt, a menos que Bolt se lo haya proporcionado específicamente al Participante para tal fin; o

4.3.5. vaya en detrimento de la reputación de Bolt.

5. Obligaciones

5.1. Mediante su participación en la Campaña, los Participantes confirman que han leído y aceptan los Términos y Condiciones de la Campaña.

5.2. Si se dieran circunstancias de fuerza mayor, Bolt tendrá derecho a interrumpir la Campaña sin previo aviso ni consecuencias. En la medida de lo posible, Bolt notificará dicha interrupción a través del sitio web de Bolt, en comunicaciones a clientes, correos electrónicos y/o redes sociales.

5.3. Bolt se reserva el derecho a tomar cualquier decisión en relación con la Campaña,

incluidas la modificación y complementación unilaterales de los Términos y Condiciones de la Campaña, sin previo aviso. Bolt publicará dichas decisiones relativas a la Campaña a través del sitio web de Bolt, en comunicaciones a clientes, correos electrónicos y/o redes sociales.

5.4. Bolt tiene derecho a retirar al Participante de la Campaña sin previo aviso en caso de que éste infrinja los Términos y Condiciones de la Campaña.

5.5. Bolt no se hace responsable de los fallos causados por terceros que impidan al Participante participar en la Campaña.

6. Privacidad

6.1. En la Campaña, Bolt trata los datos personales de los Participantes para determinar y anunciar el Ganador en cumplimiento de las condiciones de la Campaña relativas al art. 6.1 (b) del RGPD.

6.2. Los datos personales tratados incluyen únicamente los datos personales facilitados por el Participante en el Formulario de la Campaña, como su nombre, ciudad y país, y datos de contacto.

6.3. Bolt puede compartir los datos personales de los Participantes con otras entidades del grupo Bolt, con proveedores de servicios de almacenamiento en línea en la nube y otros servicios informáticos esenciales. En caso de que Bolt reciba un requerimiento legal de una autoridad pública, también podrá verse obligado a compartir con ella los datos personales del Participante.

6.4. En caso de que Bolt comparta los datos del Participante fuera de la UE o del EEE, dicha transferencia de datos personales del Participante sólo tendrá lugar en virtud de una decisión de adecuación adoptada por la Comisión Europea o de salvaguardias apropiadas, como las cláusulas contractuales tipo. Los detalles de las salvaguardias pueden solicitarse a través del correo electrónico privacy@bolt.eu.

6.5. El Participante tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación del tratamiento o a oponerse al mismo, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Cuando los datos personales de un Participante se traten sobre la base de un consentimiento, el Participante tendrá derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada. En caso de cualquier problema de privacidad no resuelto, el Participante tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de protección de datos.

6.6. Para cualquier consulta relacionada con las prácticas de tratamiento de datos de Bolt, el Participante puede ponerse en contacto con Bolt por correo postal en la dirección Bolt Operations OÜ, Vana-Lõuna tn 15, 10134 Tallin. El Participante puede ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de Bolt por vía electrónica en la dirección privacy@bolt.eu.

6.7. Bolt utilizará los datos personales del Participante facilitados para la Campaña hasta que se anuncie el Ganador, pero como máximo durante 5 meses.

6.8. Cuando se anuncie el Ganador, Bolt podrá publicar su nombre y la idea en los sitios web de Bolt, en comunicaciones públicas, correos electrónicos y redes sociales, con el fin de promocionar los resultados de la Campaña.

6.9. En caso de que el Participante utilice datos personales de terceros durante su participación en la Campaña, deberá asegurarse de que dispone de la base jurídica adecuada para compartir dichos datos con Bolt en virtud de la legislación aplicable en materia de privacidad.

7. Contacto con Bolt

7.1. Todas las reclamaciones y preguntas relacionadas con la organización de la Campaña deben presentarse a Bolt a través del correo electrónico giveaways@bolt.eu o por correo postal en Bolt Operations OÜ, Vana-Lõuna tn 15, 10134 Tallin, durante la Vigencia de la Campaña. Bolt no tramitará las reclamaciones relativas a la Campaña que se envíen una vez finalizado el periodo de Vigencia de la Campaña.